

Memorias, memorias

Stanley G. Payne

Paloma Aguilar

POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y MEMORIAS DE LA POLÍTICA. EL CASO ESPAÑOL EN PERSPECTIVA COMPARADA

Alianza, Madrid 584 pp. 24 €

Las guerras, ocupaciones, dictaduras y represiones que tuvieron lugar en Europa y Asia durante el siglo XX infligieron numerosos traumas, y muchos países hubieron de hacer frente a sus consecuencias, ya fuera en términos de historia, de reconocimiento y compensación de las víctimas, o de persecución de los perpetradores. El caso más famoso es el de Alemania y la Comisión de Crímenes de Guerra de Núremberg. La persecución de los grandes criminales de guerra nazis fue posible porque Alemania era un país completamente derrotado y ocupado, aunque posteriormente la República Federal Alemana proporcionó el mejor ejemplo de lo que los propios alemanes llaman *Vergangenheitsbewältigung*: la superación del pasado. La República Federal lo hizo por medio de políticas sistemáticas de educación histórica, de proseguir con su propia persecución de los criminales de guerra, y de compensar a las víctimas.

En muchos aspectos, Alemania representa «un caso único». Ningún otro país se ha mostrado relativamente tan riguroso y entregado en estas políticas. La «desfastiscización» en Italia fue, en comparación, muy superficial, aparte de los aproximadamente tres mil asesinatos perpetrados por los comunistas italianos en el período inmediatamente posterior a la guerra. En los países ocupados por el Ejército Rojo, la política soviética fue enormemente selectiva. El recién democrático Japón se mostró ambivalente, en el mejor de los casos, y ha sido muy marcada la tendencia a que los japoneses quieran representarse a sí mismos como víctimas inocentes de la guerra atómica (algo sin duda cierto en los casos de japoneses individuales, pero no del Japón imperial, con sus numerosas agresiones y atrocidades en masa).

España también representa un caso único, aunque de un tipo diferente. Su conflicto surgió de una guerra civil, la más intensa y extensa de Europa en todo el siglo, lo que dio lugar al régimen autoritario no comunista más longevo de ningún gran país. Las secuelas de la dictadura de Franco representaron entonces el único ejemplo en la historia de la Europa moderna en el que un régimen autoritario plenamente establecido que se había mantenido en el poder durante toda una década o más dio paso pacíficamente a la democratización sin la presión de una guerra o una conquista externa. Además, al contrario que la situación en otros países a partir de 1945 (o en el vecino Portugal durante 1974-1976), se renunció a cualquier empeño de emprender procedimientos judiciales de «justicia histórica» en favor de una amnistía completa para todo el mundo, nacida de la convicción de que cualquier otra cosa habría provocado más mal que bien. La justicia histórica implementada por la Segunda República en 1931-1932 había estado intensamente politizada, mientras que la

impuesta por el régimen de Franco tras el final de la Guerra Civil había sido atroz hasta el extremo. La Transición adoptó un enfoque diferente, y lo hizo con un éxito considerable.

El resultado fue el desarrollo de un modelo de democratización español que, con unas pocas excepciones, como las de Rumania y Yugoslavia, fue seguido por otros sistemas de gobierno que acababan de abrazar la democracia en Latinoamérica, Europa Oriental y Asia durante las décadas de 1980 y 1990. La democratización se llevó a cabo pacífica y legalmente, sin violencia o revolución, y se realizaron pocos esfuerzos, o ninguno, para aplicar una justicia histórica oficial. Las excepciones a esta última política fueron pocas, fundamentalmente en Argentina y Chile, y sólo después de transcurridos unos cuantos años.

Durante la Transición, España se vio inundada por todo tipo de material histórico impreso, y en todos los demás medios, que tenía que ver con la Guerra Civil y la dictadura, pero hubo un acuerdo generalizado entre todos los grandes actores políticos (con la excepción parcial del PNV) para que los atroces acontecimientos de la historia reciente no se explotaran en la política partidista. Este acuerdo se mantuvo por regla general hasta que los socialistas corrieron peligro de perder las elecciones de 1993, un tiempo en el que Felipe González y sus lugartenientes insistieron en señalar que un voto para el Partido Popular representaba el peligro de un regreso a algunos de los peores aspectos del franquismo. Desde entonces, la explotación política de las referencias al traumático pasado han pasado a ser cada vez más habituales, fundamental pero no exclusivamente, por parte de la izquierda.

Esta tendencia se ha visto acentuada por la agitación cada vez mayor de la última década relativa a lo que sus defensores llaman «la memoria histórica», con demandas crecientes de reconocimiento y compensación de las víctimas del franquismo, así como del refrendo de una cierta visión de la historia. Esto fue asumido como un objetivo político por el gobierno de Zapatero en 2004, aunque la legislación finalmente aprobada a finales de 2007 fue algo más comedida.

Son varias las distinciones básicas que es importante tener presentes. Una tiene que ver con excavar los restos y reenterrar adecuadamente a víctimas previamente ignoradas, un objetivo especialmente representado por Emilio Silva y la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Iniciativas serias en relación con la arqueología de la Guerra Civil y el apropiado enterramiento de las víctimas constituyen acciones laudables que son merecedoras de apoyo.

La explotación de la Guerra Civil para favorecer objetivos políticos partidistas es algo muy diferente, como lo es el intento de muchos defensores de la «memoria histórica» de recamufiar la República de los años de la guerra y la revolución española como proyectos «democráticos». Pero peor aún es la reciente agitación en pos de una «segunda transición». Desde que la Transición original construyó una democracia liberal a pleno rendimiento, una segunda transición sería presumiblemente una transición para alejarse de la democracia, como ya intentó la izquierda con resultados desastrosos en la década de 1930. Algunas personas no aprenden nunca.

Otra distinción tiene que ver con la llamada «memoria histórica» en general. Sus

partidarios en la España contemporánea muestran una tendencia a utilizar el término como si fuera equivalente del producto de una seria investigación histórica. Este no es en absoluto el caso, ya que, estrictamente hablando, el término constituye un oxímoron, una *contradictio in terminis*. Como subraya el filósofo Gustavo Bueno, la memoria es individual y subjetiva, mientras que la historia se deriva de la investigación objetiva de documentos y otros datos y no es desarrollada por una sola persona, sino por la comunidad de historiadores.

Existe un campo serio de investigación histórica que se denomina más habitualmente memoria colectiva, que se desarrolló a partir del trabajo pionero de Maurice Halbwachs y Pierre Nora, y que ocupó su lugar como una subdisciplina entre la gran expansión y diversificación de la investigación histórica a finales del siglo XX[1]. Los estudiantes de la memoria colectiva investigan las actitudes hacia el pasado expresadas en ocasiones por particulares, pero más habitualmente por grupos o sectores políticos, sociales o culturales. No dan por supuesto que estas actitudes o creencias sean las mismas que los hechos de la historia, y reconocen que en muchos casos pueden llegar a ser justo lo contrario, constituyendo nuevos conceptos desarrollados por élites o activistas políticos o culturales. Este tipo de memorias colectivas no revelan la historia, pero forman parte ellas mismas de los productos que han de estudiar los historiadores. Tampoco es la investigación de la memoria colectiva necesariamente el mismo tipo de cosa que la historia oral, que se centra en transcribir directamente los recuerdos individuales de participantes en acontecimientos históricos que han sobrevivido.

La estudiosa más destacada de la memoria colectiva en España es Paloma Aguilar. Estableció sus preeminentes credenciales en este ámbito con su primera obra importante, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (1996), que presentaba un examen magistral de las actitudes, las políticas y la explotación de la Guerra Civil por parte del régimen de Franco, así como de las actitudes características de otros sectores políticos y sociales. Su nuevo libro presenta el análisis más amplio que se ha llevado a cabo hasta la fecha de todos los temas implicados en las controversias de la pasada década y en años sucesivos.

El libro está dividido en cuatro partes. La primera trata del problema de la «memoria», con las numerosas y divergentes teorías y los enfoques que entran en juego, y más tarde examina la controversia y la legislación recientes en España sobre «la memoria histórica». La segunda parte aborda los modos en que se explotaron la historia y la memoria de la Guerra Civil, además de analizar cómo evolucionaron, bajo el régimen de Franco. La tercera parte se ocupa de la memoria y la Guerra Civil durante la Transición, mientras que la última sección ofrece un estudio comparado del desarrollo de las medidas para compensar a las víctimas en España, Chile y Argentina, y va seguida de un epílogo que estudia la legislación internacional pertinente. A esto se añade a modo de apéndice una utilísima serie de quince páginas de tablas que recogen toda la legislación española y las acciones oficiales y semioficiales en relación con la historia reciente, el desmantelamiento del régimen de Franco y el reconocimiento y/o compensación de las víctimas de la represión y los veteranos militares republicanos. Todo el libro refleja una investigación cuidadosa y exhaustiva, una consciencia de los temas teóricos implicados y las dimensiones comparadas de estos problemas, así como una objetividad de un alto nivel en un ámbito muy controvertido.

Al principio de su análisis, Aguilar se refiere a la opinión de Friedrich Nietzsche según la cual «el olvido» es absolutamente necesario para la salud mental. Aquel que recordara constantemente todas las dificultades y agravios que hubiera padecido en la vida resultaría de poco uso para sí mismo o para cualquier otra persona. Esto puede aplicarse también a la vida de las grandes sociedades y países, para los que es importante tener algún sentido o comprensión de la historia, pero cuyos miembros no pueden hacer excesivo hincapié en conflictos y controversias pasadas si han de vivir juntos en relativa armonía en el futuro.

El estudio que lleva a cabo Aguilar de los aspectos teóricos implicados en los estudios sobre la memoria es sofisticado y está bien informado. Observa, con la precisión necesaria, que es escaso el consenso que se encuentra entre los profesionales de este campo, que tienden a referirse a cosas muy diferentes como constitutivas de la «memoria». No existe siquiera un acuerdo generalizado sobre la diferencia –si es que hay alguna– entre «memoria histórica» y «memoria colectiva», aunque este último es aparentemente el término preferido por los especialistas académicos. Es posible que el lector se quede con la idea de que el uso del término «memoria» es, en sí mismo, desafortunado. No hay, de hecho, ninguna necesidad de aplicar la palabra a la gran mayoría de cuestiones examinadas en este libro, que se ocupa fundamentalmente de mitos, actitudes y eslóganes políticos, políticas relacionadas con temas históricos y legislación y/o compensación relativas a actores históricos y víctimas de una represión política previa.

Las ciento cuarenta páginas que abordan los usos políticos y las actitudes hacia la Guerra Civil por parte del régimen de Franco constituyen la parte menos original de su estudio, pero en esta sección puede encontrarse, asimismo, nuevo material. Contiene, entre otras cosas, un pertinente estudio de los argumentos esgrimidos por la dictadura en relación con su propia legitimidad, y el modo en que esto evolucionó con el paso de los años. El cambio fundamental fue el paso, que se produjo posteriormente en el régimen, desde el énfasis original en el papel salvífico de la victoria en la Guerra Civil a un énfasis diferente en la importancia de la paz y la prosperidad, invocando los logros del régimen en la posguerra.

La sección más extensa del libro trata del modo en que los líderes y las fuerzas de la Transición se enfrentaron a los temas históricos, que iban de la República a la Guerra Civil y la prolongada dictadura, incluidas la represión y la oposición violenta y el terrorismo. La Transición fue en general tan satisfactoria, a pesar de sus puntos débiles, que se ha convertido a su vez en objeto de una especie de mito. Dados sus resultados, posteriormente se desarrolló una tendencia a considerar la Transición como una época idílica pero, por supuesto, no fue tal. Los años de la Transición fueron una época de tensión, conflicto y también, al menos hasta cierto punto, de miedo. Aguilar consigue no sólo revelar estas dimensiones «recesivas» de la Transición, sino también mostrar el grado de rápido cambio y evolución que se produjo. Las fuerzas y programas políticos de 1975-1976 no fueron los mismos que los de 1979-1980. Ningún grupo político cambió más que los socialistas, ya que pasaron de un ambiguo semimaximalismo, nominalmente a la izquierda del PCE, a la aceptación de la democracia liberal capitalista.

Aguilar nos brinda un relato ejemplar de cómo la historia se utilizó y no se utilizó

durante estos años cruciales, que se caracterizaron no por «el olvido» sino por una intensa percepción de los problemas de la historia y las lecciones prácticas que pueden aprenderse de ella. Como observa muy acertadamente, «pocos procesos de cambio político han estado tan inspirados por el recuerdo del pasado, y por las lecciones asociadas al mismo, como el español». Resulta interesante que líderes del PSOE histórico, que «recordaban» sin duda la Guerra Civil, literalmente, se mostraran más moderados en su enfoque (como fue el caso del veterano guerracivilista Santiago Carrillo) de la que fue la posición inicial de Felipe González. La evolución política no se circunscribió en absoluto a la izquierda, sino que se encontró también en la derecha y, en menor medida, entre el centro. La preocupación por el consenso y la determinación de no repetir nunca el desastre de 1936 se vieron reflejadas de modos algo diferentes en cada uno de los grandes sectores políticos, aunque todos acabaron poniéndose de acuerdo en determinados puntos esenciales.

La legislación sobre la amnistía fue un aspecto crucial de las decisiones políticas de aquellos años. Aguilar rastrea la expansión de tales medidas desde la amnistía inicial, y más limitada, de 1976 hasta llegar, tras varios pasos intermedios, a la amnistía más completa, aunque no absolutamente total, de 1977. A la inversa, las decisiones relativas a la restitución y la compensación fueron, dependiendo de la categoría, considerablemente más restringidas. Algunas de estas cuestiones han sido comparativamente ignoradas en los estudios al uso de la Transición, de modo que este análisis añade riqueza y una perspectiva algo novedosa a una bibliografía muy abultada.

La reciente agitación sobre la «memoria histórica» se trata al final de la primera parte del libro, antes de las dos principales secciones históricas. El énfasis aquí no se pone en las actividades de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y en la excavación de fosas, sino en la agenda del gobierno de Zapatero. Aguilar presenta un examen detallado de las propuestas para, y el desarrollo de, nuevas normas legales en las Cortes, concluyendo con un análisis de la llamada Ley de Memoria Histórica de finales de 2007. Señala hasta qué punto la «memoria democrática» acabó sustituyendo a la «memoria histórica» y ofrece una guía útil de la evolución que ha experimentado esta legislación bajo el gobierno de Zapatero.

La sección final presenta un compendio y un análisis excepcionales del desarrollo de la política relativa a la compensación de las víctimas de la Guerra Civil y las represiones en España, y compara y contrasta esto con las políticas adoptadas por Chile y Argentina, los dos países que, de entre todos los gobiernos democratizadores de finales del siglo XX, más han hecho por compensar a las víctimas y castigar al menos a un reducido número de los principales perpetradores. Esto se aplica también a la más amplia perspectiva ofrecida por el libro que Aguilar coeditó en 2001, *The Politics of Memory. Transitional Justice in Democratizing Societies* (Oxford University Press). Mientras que las circunstancias de Argentina fueron muy diferentes de las de España, la situación en Chile resultaba algo más comparable.

En suma, estamos ante el mejor «estudio sobre la memoria» individual en español, y ante uno de los mejores en cualquier idioma. Es exhaustivo, apropiadamente comparativo sin exageración, aborda sucesivamente las actitudes y las políticas en relación con problemas fundamentales de la historia a través de cuatro generaciones

de la vida pública española, y lo hace con claridad analítica y con objetividad. El libro merece contar con un gran número de lectores.

Traducción de Luis Gago

[1] Puede encontrarse un buen resumen breve en Jay Winter, «The Memory Boom in Contemporary Historical Studies», *Raritan*, vol. 21 núm. 1 (verano de 2001), pp. 52-66.